

5.3.3. Módulo de Prácticas Externas

En cumplimiento de la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre (BOE 29-12-2007), las prácticas extenas se desarrollará en centros de educación infantil reconocidos como centros de formación en prácticas mediante convenios entre las Administraciones Educativas y las Universidades. Por ello, se aporta documento en PDF con el convenio de prácticas externas firmado con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

MATERIA (M19) PRÁCTICAS ESCOLARES 44 Créditos ECTS
Unidad temporal C2, C3, C5, C6 y C8 cuatrimestres
Competencias de la Materia
<p>g) <u>Competencias transversales de la Universidad de Murcia y resultados de aprendizaje</u> CTU 1: Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.</p> <p>El alumno será capaz de:</p> <p style="padding-left: 40px;"><i>RA1. Utilizar adecuadamente las expresiones y el vocabulario específico en el ámbito escolar.</i></p> <p style="padding-left: 40px;"><i>RA2. Expresarse con claridad y corrección ortográfica y gramatical.</i></p> <p>CTU 2: Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.</p> <p>El alumno será capaz de:</p> <p style="padding-left: 40px;"><i>RA1. Comprender documentos, relativos a la actividad escolar, escritos en inglés.</i></p> <p>CTU 3: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.</p> <p>El alumno será capaz de:</p> <p style="padding-left: 40px;"><i>RA1. Mostrar habilidades de acceso y gestión de la información.</i></p> <p>CTU 4: Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.</p> <p>El alumno será capaz de:</p> <p style="padding-left: 40px;"><i>RA1. Conocer y aplicar los principios deontológicos del ejercicio profesional del Maestro.</i></p> <p style="padding-left: 40px;"><i>RA2. Reconocer la trascendencia de los aspectos éticos en la práctica docente.</i></p> <p>CTU 5: Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.</p> <p>El alumno será capaz de:</p> <p style="padding-left: 40px;"><i>RA1. Respetar la diversidad cultural y religiosa sin discriminaciones.</i></p> <p style="padding-left: 40px;"><i>RA2. Aceptar la igualdad de género.</i></p> <p style="padding-left: 40px;"><i>RA3. Aceptar las diferencias individuales como parte integrante de la riqueza de nuestra sociedad y nuestras aulas.</i></p>

CTU 6. Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

El alumno será capaz de:

RA1. Asumir las propias responsabilidades que afectan a otros.

RA2. Resolver problemas y tomar decisiones mediante el dialogo, la argumentación, la negociación y el consenso con sus compañeros.

RA3. Mostrar habilidades comunicativas y sociales para el trabajo en grupo.

b) Competencias específicas de la materia y resultados de aprendizaje

CM1. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

El alumno será capaz de:

RA1. Conocer el funcionamiento y organización de los centros educativos en los que se desarrollen sus prácticas: marco físico, organigrama general y principales documentos curriculares.

RA2. Observar y reflexionar sobre las características del aula de Educación Infantil en la que desarrolle sus prácticas: espacios, materiales y recursos disponibles; alumnado; organización; metodologías utilizadas; horario.

RA3. Respetar las normas del centro durante el periodo de prácticas, asistiendo al mismo con el horario de un Maestro con dedicación exclusiva.

RA4. Identificar los contenidos que se trabajen en el aula durante las prácticas y relacionarlos con el Proyecto educativo del centro, la Programación docente y la Programaciones de aula.

Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CET1, CET2, CET12, CET14

CM2. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

El alumno será capaz de:

RA1. Observar y describir la organización de los alumnos y los criterios en los que se basa; relacionarla con la distribución horaria de las materias.

RA2. Identificar, con la ayuda del Maestro tutor, las estrategias metodológicas que utiliza y los principales problemas de enseñanza y aprendizaje que encuentra en su clase.

RA3. Gestionar los problemas habituales de comportamiento y los conflictos en las relaciones de los alumnos de estas edades.

RA4. Intervenir para favorecer el desarrollo socioafectivo y la educación en valores de los alumnos.

Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CET2, CET3, CET4, CET5, CET12, CET14

CM3. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

El alumno será capaz de:

RA1. Colaborar con el Maestro tutor en las tareas de seguimiento del proceso educativo que se

realizan en el aula.

RA2. Organizar, gestionar y evaluar actividades seleccionadas de las programaciones de aula que se desarrollan durante el periodo de prácticas.

RA3. Identificar los errores habituales que cometen los alumnos, analizar sus posibles causas y establecer implicaciones para el proceso de enseñanza.

Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CET1, CET2, CET3, CET5, CET6, CET7, CET8, CET9, CET10, CET11

CM4. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

El alumno será capaz de:

RA1. Preparar y plasmar por escrito sus intervenciones educativas en el aula, fundamentando sus actuaciones desde principios explícitos de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta el Proyecto educativo del centro, la Programación docente y la Programaciones de aula así como las características de los alumnos.

Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CET1, CET3, CET6, CET7, CET8, CET9, CET10, CET11, CET12, CET13, CET14

CM5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

El alumno será capaz de:

RA1. Colaborar con el Maestro tutor en las actividades docentes que habitualmente se realizan en el aula.

RA2. Diseñar actividades puntuales sobre contenidos de la Educación Infantil previstos en la programación de aula para el periodo de prácticas; ponerlas en práctica y evaluar su desarrollo.

RA3. Diseñar una unidad de programación sobre contenidos de la Educación Infantil previstos en la programación de aula para el periodo de prácticas; ponerla en práctica y evaluarla.

RA4. Participar en reuniones de ciclo y nivel.

Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CET1, CET2, CET3, CET4, CET5, CET6, CET7, CET8, CET9, CET10, CET11, CET12, CET13, CET14

CM6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

El alumno será capaz de:

RA1. Conocer los planes, proyectos y experiencias innovadoras que se llevan a cabo en el centro.

RA2. Realizar un informe sobre su finalidad, procedimiento seguido para su elaboración, elementos principales, aplicación, ventajas e inconvenientes que plantea su puesta en práctica.

Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CET2, CET13, CET14, CET15

CM7. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.

El alumno será capaz de:

RA1. Utilizar técnicas que favorezcan la relación interpersonal con los alumnos y una relación respetuosa entre ellos.

RA2. Utilizar correctamente diferentes formas de agrupamiento de los alumnos en el aula que favorezcan el aprendizaje cooperativo y el trabajo personal.

RA3. Expresarse con claridad en un lenguaje asequible a los alumnos de estas edades.

Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CET3, CET4, CET11, CET12

CM8. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

El alumno será capaz de:

RA1. Conocer los cauces de colaboración del centro con distintos sectores de la comunidad educativa, en especial con los padres y madres de los alumnos.

RA2. Participar en actividades complementarias y extraescolares del nivel y ciclo en el que se realicen las prácticas.

Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CET4, CET15

Breve descripción de los contenidos

- 1.- Funcionamiento y organización del centro de Educación Infantil (y Primaria) en el que se desarrollen las prácticas.
- 2.- Documentos de planificación del centro de Educación Infantil (y Primaria) en el que se desarrollen las prácticas. Proyecto educativo del centro.
- 3.- Planes, proyectos y experiencias innovadoras que se lleven a cabo en el centro.
- 4.- Funcionamiento y organización del aula de infantil (nivel, ciclo, apoyos a la labor docente).
- 5.- Programación docente de ciclo y de aula de Educación Infantil. Atención a la diversidad del alumnado.
- 6.- Colaboración en la acción profesional del Maestro de Educación Infantil.
- 7.- Integración en la dinámica de la clase participando en tareas habituales y en actividades puntuales.
- 8.- Diseño de actividades puntuales, puesta en práctica y evaluación.
- 9.- Diseño de una unidad de programación, puesta en práctica y evaluación.
- 10.- Participación en la vida del centro, especialmente en las reuniones institucionales y actividades complementarias y extraescolares.

Requisitos previos

Los propios del acceso al título de Grado de Maestro de Educación Infantil.
Se establece una secuencia en la superación de las asignaturas que integran la materia.
Tendrá que tener superada la asignatura Prácticas escolares I para acceder a Prácticas escolares II.
Tendrá que tener superada la asignatura Prácticas escolares II para acceder a Prácticas escolares III.
Tendrá que tener superada la asignatura Prácticas escolares III para acceder a Prácticas escolares IV.

Asignaturas en que se desglosa						
AO19.1 6 ECTS Obligatoria	AO19.2 8 ECTS Obligatoria	AO19.3 15 ECTS Obligatoria	AO19.4 15 ECTS Obligatoria			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante						
<p>El desarrollo de la materia se llevará a cabo a través del siguiente tipo de actividades (descritas anteriormente, punto ...)</p> <p>Presenciales (50-63% en contenido ECTS), que diferenciamos en: Actividades prácticas en centros de infantil Seminarios, tutorías y puestas en común.</p> <p>No presenciales (37-50% en contenido ECTS), centradas en: <i>Trabajo autónomo del alumno</i> Informes y trabajos escritos Elaboración de materiales didácticos para el trabajo de aula. Estudio autónomo del alumno (lectura de documentos, búsqueda y selección de información, utilización del espacio virtual, trabajo individual,...)</p> <p>La relación de las diferentes actividades con las competencias que debe adquirir el estudiante con esta materia se refleja en el siguiente cuadro:</p>						
	Seminario/ Talleres	Act. Prácticas centros Infantil	Tutorías	Actividades de evaluación	Informes y trabajos escritos	Estudio autónomo del alumno
CTU 1	X	X	X	X	X	
CTU2					X	X
CTU3		X		X	X	X
CTU4	X	X	X	X	X	
CTU5	X	X	X	X	X	
CTU6	X	X	X	X	X	
CM1	X	X	X	X	X	X
CM2	X	X	X	X	X	X
CM3	X	X	X	X	X	X
CM4	X	X	X	X	X	X
CM5	X	X	X	X	X	X
CM6	X	X	X	X	X	X
CM7	X	X	X	X	X	X
CM8	X	X	X	X	X	X
Procedimiento de evaluación						
<p>El sistema de evaluación de las competencias adquiridas por los alumnos con la materia se organiza en torno a dos fuentes básicas de obtención de información, en las que agrupamos distintas actividades o estrategias:</p> <p>Informes escritos, trabajos y proyectos</p>						

Procedimientos de observación del trabajo del estudiante por parte de sus tutores**Autoevaluación**

Estos procedimientos tendrán un peso ponderado en relación con las actividades formativas señaladas para esta materia.

Las competencias y resultados de aprendizaje correspondientes a la materia se organizarán y repartirán entre sus diversas asignaturas de una forma explícita a través de los Reglamentos y Planes de Prácticas y las correspondientes guías docentes de las asignaturas. En ellas se establecerá, de manera más concreta y coherente con la naturaleza de la materia y sus competencias, el peso de cada una de las actividades de evaluación en la calificación final.

